

**Desde la alteridad, la armonía y la sincronicidad:  
Propuesta para la gestión académica y administrativa**

Elección del director (a) del Departamento de Educación Física (2025-2028)  
Facultad de Educación Física  
Universidad Pedagógica Nacional

**Diego Fernando Villamizar Gómez<sup>1</sup>**

De acuerdo a la normativa que establece la convocatoria para la elección del director(a) del Departamento de Educación Física de la Facultad de Educación Física, - que contiene: La resolución rectoral 0245 de 2025 *Por la cual se convoca y se establece el calendario del proceso de elección de director(a) del Departamento de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2025–2028*; la resolución rectoral 0243 de 2025 *Por la cual se conforma el Departamento de Educación Física de la Facultad de Educación Física o quien haga sus veces en la Universidad Pedagógica Nacional*; el acuerdo 118 de 2024 del Consejo Académico *Por el cual se avala la conformación del Departamento de Educación Física de la Facultad de Educación Física o quien haga sus veces*; el acuerdo 020 de 2024 del Consejo Superior *Por el cual se modifica el artículo 45 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, se reglamenta la elección de los directores de departamento y se derogan los Acuerdos 059 de 2006 y 018 de 2014 del Consejo Superior*; el acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional; y la circular la Circular 19 de 2025 *Apertura proceso de elección de director(a) del Departamento de Educación Física periodo 2025-2028*- doy a conocer a la comunidad académica mi intención de ocupar esta enorme misión.

La siguiente propuesta académica, política y administrativa para postularme como director del departamento de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional, se basa en dos aspectos fundamentales: Primero, **la alteridad**, en sentido estricto como la comprensión de nosotros mismos, de nuestras miradas, de nuestras reflexiones, que nos invita a hacer una comunidad desde la diferencia pero con un propósito que nos encuentra; segundo, plantear **la armonía y la sincronicidad** entre la gestión académica y la gestión administrativa, y que estos dos aspectos den paso, para potenciar nuestra facultad, nuestro quehacer cotidiano, y que haya espacio para la grandeza desde todos los planos. Por lo anterior estimada (o), usted puede encontrar en las siguientes líneas mis pretensiones frente a esta postulación, y lo que creo que puede realizarse para el bienestar de toda la comunidad académica.

### **1. La otredad como fundamento para potenciar**

El tema de la ética puede parecer en este contexto algo poco llamativo. Pero debería ser lo esencial dentro de lo existencial. Debe ser lo fundante desde todo sistema. Si pudiéramos hablar de ética, se nos haría mucho más fácil hablar del cuidado del otro, del cuidado de lo otro, del cuidado de sí y de aquello que es menester: Del buen trato. Si queremos seguir siendo trascendentes en este plano,

---

<sup>1</sup> Licenciado en Educación Física, Universidad Pedagógica Nacional; Magíster en Educación, Pontificia Universidad Javeriana; Doctor en Educación, mención Cum Laude, Universidad Autónoma de Madrid, España. Egresado Destacado, Universidad Pedagógica Nacional año 2023.

debemos comprender que sin el otro no existimos, y que ésta será la base de una dirección de departamento que ni reprima ni vigile, sino que promueva el valor de lo humano, de la naturaleza y de la cultura, con exigencia y comprensión, desde la diferencia que nos otorga la potestad para poder expresarnos y poder existir. Aquí la confianza es la base para avanzar en un propósito común que nos reúne: Avivar aquello que somos *el alma máter de la Educación Física en Colombia*.

Pongo de manifiesto entonces que al interior de la facultad contamos con maestras (os), administrativas (os) y estudiantes de excepcional calidad en todo sentido, que podemos ser potencial desde nuestras historias, desde lo que queremos y desde lo que podamos llegar a ser, resistiendo a la idea que: "Si se vive solo para sí es imposible el encuentro, la respuesta, la responsividad o responsabilidad desde y por el otro" (Iza, 2018, p. 22). Y ante semejante regalo de la existencia, no me queda más que poder ofrecer un espacio para el diálogo con la diferencia, con el respeto que merecemos y con la firme convicción de estar en un proyecto en conjunto que nos beneficiará a todos. Esto matizará la dirección de departamento que *construiré con ustedes*.

Comprender-nos entonces significará esa luz que guie la propuesta de nuestra dirección de departamento. Crear un ambiente propicio para la comodidad desde la comunidad. Y no hablo de discursos romantizados ni desgastados, sino de la realidad que he visto en estos últimos años en la facultad, del potencial que veo en cada maestra (o), administrativa (a) y en los estudiantes, y de reconocer que el trabajo que se ha venido haciendo ha sido fructífero, pero que podemos hacer mucho más. Insisto en que comprender será un baluarte: "La comprensión representa un fenómeno lumínico-vivencial que no sólo proyecta luces para que podamos dirigir lo mejor posible nuestra existencia por el plexo socio-natural de la vida, sino que nos impone em-prenderla: no sólo enciende luces al sendero(s), además nos dis-pone a caminar(los). Si se trata de las comprensiones que promueve la educación, éstas no se alcanzan hasta que no ganemos el resplandor suficiente para esclarecer los objetos de apropiación y vivir experiencias con los mismos". (Arboleda, 2025), p. 12). Entonces: ¿Cómo convivimos en común-unidad para propiciar un ambiente académico? Aquí es esencial y fundamental tener normas claras y acuerdos por las reglas para la mutua convivencia, además de propiciar la regulación académica y administrativa donde todos tengamos espacio, lugar, voz y participación y podamos potenciar lo que somos, pensar en grande.

## **2. La armonía y la sincronicidad**

No es una utopía hablar de armonía y sincronicidad. Si bien el caos las permite, ambas pueden llegar a convertirse en ejes fundamentales de nuestra dirección de departamento. A continuación, presento los aspectos más relevantes que quiero que ustedes conozcan y que son los ejes fundamentales de esta propuesta:

**El profesorado** es fundamental en todos los procesos. Las maestras y los maestros posibilitan los procesos de la formación de los estudiantes armonizando la comunidad académica. Descubrir y ubicar cada sujeto en el lugar que crea aportar en el mundo, para potenciar sus propias cualidades y sus propias capacidades. Respetar lo que ya está instaurado y proponer mejoras a lo ya establecido para generar confianza y un entramado de buenas relaciones. Contar con las maestras y maestros más apasionados será fundamental en este proceso. Y para quienes están, garantizar la comodidad necesaria para seguir con la *ardua tarea de educar*.

**El estudiantado** es la esencia de lo que hacemos y por quien lo hacemos. Potenciar la participación en los distintos comités y grupos estudiantiles y velar por la generación de espacios de formación política en la facultad como principales escenarios para la discusión y el debate académico y administrativo, en beneficio de la comunidad académica. Dar el apoyo relevante a las labores de convocatoria, desarrollo, consecución y evaluación de las monitorias, como parte fundamental en el progreso de la Facultad y como consecuencia de futuros relevos generacionales. Ellos no son a-luminis, por el contrario, son el *nutriente* de esto que llamamos *universitas humanitas*.

**La investigación** como proceso de *vestigium*, de dejar huella en la labor de la academia, no solamente obedeciendo a la lógica imperante de publicación y divulgación, sino de atender esos otros espacios que se ocupan de lo otro. A su vez, apoyar y fortalecer los semilleros y los grupos de investigación de los programas de pregrado y posgrado, impulsar los proyectos de investigación que aporten a la academia y también aquellos que quieran estar dentro de la lógica de estamentos como el CIUP, MinCiencias y otros tantos. Se vale dejar huella desde todas las miradas de la investigación y desde aquellas mismas que propongan los miembros de la comunidad académica.

En la **labor académica** tenemos grandes retos:

-Apoyar, impulsar y desarrollar la ampliación de la oferta de los programas de pregrado y de postgrado, cumpliendo con la normatividad vigente y proyectando a nuestra Facultad como potencia de desarrollo académico, científico y epistemológico a nivel nacional e internacional. Se debe mirar hacia al frente con grandeza, y tenemos el potencial para hacerlo.

-Apoyar la constitución de grupos de estudio al interior de cada licenciatura y de cada programa de la facultad para la consecución epistemológica, académica y administrativa, respetando las diferencias entre los programas existentes, llevándolos hacia la complementariedad como campo de estudio y de investigación.

-Apoyar la formación docente en el ámbito pedagógico, didáctico, disciplinar e investigativo, desde los intereses, necesidades y perspectivas del profesorado.

-Fortalecer las actividades de encuentro académico para enaltecer la labor de las maestras y maestros de la Facultad de Educación Física.

-Articularnos para fortalecernos y encontrar puntos de diálogo entre los comités de la práctica educativa pedagógica, los comités de investigación, los comités de proyección social, los proyectos de facultad, las electivas desde y para la facultad y los demás grupos que puedan y quieran instaurarse en pro de nuestro bienestar. Como facultad debemos *dialogar para encontrarnos*.

-Incentivar la proyección regional, nacional e internacional de la facultad de Educación Física y promover su posicionamiento como referente académico, epistemológico y pedagógico por medio de la investigación, la labor docente y la vinculación y relacionamiento con otras instituciones y entidades.

*En la labor administrativa* asumo una postura de apertura, de constante aprendizaje y de un total y reiterado apoyo a la labor de las maestras (os), administrativas (os) y de todo el estudiantado, así como un apoyo al gran proyecto Valmaría, desarrollando las adecuaciones necesarias para seguir habitando nuestra facultad y proseguir en línea, coherencia y concordancia con los proyectos, planes e ideas de la facultad en pro de un bienestar, mientras dichas acciones sean coherentes con esta propuesta que se basa en la alteridad, la otredad, la común-unidad y del reconocimiento de los otros y de lo otro como potencial desde la diversidad de diferencias.

Mi deseo es aportar como es mi deber, siendo egresado de esta facultad y ahora como profesor de planta. Construir un proyecto en conjunto, *desde la mirada y la contribución de todos*. Y en caso de no darse mi elección, desde donde esté, seguiré aportando a que seamos esa común-unidad desde la diferencia, contribuyendo a este gran proyecto que tenemos: La Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional.

Fraternalmente,

*Diego Fernando Villamizar Gómez*

## **Referencias**

Arboleda, J (2025). La comprensión como forma de Vida. La práctica Educativa y el Ser de la Educación PARTE II. Boletín REDIPE. 14(5):26-42.

Heidegger, M (2018). Ser y tiempo. Editorial Trotta

Iza, V. (2018). El rostro y la otredad de Emmanuel Levinas como elementos de alteridad y su implicación en el personalismo cristiano. In: IZA VILLACÍS, V.A., ed. Persona, educación y filosofía: reflexiones desde la educación universitaria [online]. Quito: Editorial Abya-Yala, 2pp. 67-84. ISBN: 978-9978-10-493-4. <https://doi.org/10.7476/9789978104934.0005>.

Kant, E. (2005). Crítica de la razón práctica. Edición alemán-español. Fondo de Cultura Económica.

Levinás, E. (1997), Fuera del sujeto. Madrid, Caparrós.

Levinás, E. (2001). Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro. Valencia, Pre-textos